



RESOLUCION No. 0931-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 31 de Octubre de 1979 se ha expedido el D.L. N° 22744 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1980, y con fecha 30 de Noviembre de 1979 la Resolución Jefatural N° 0880-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

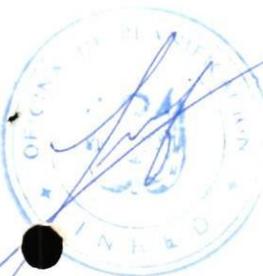
Que, es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1163 Desarrollo del Sistema RED, según el siguiente detalle:

VOLUMEN	:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	11 EDUCACION
PLIEGO	:	22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1163 Desarrollo del Sistema RED
SUB-PROGRAMA	:	1163.2.01 Fomento y Apoyo a las acciones de Educación Física Social.
UNIDAD EJECUTORA	:	DINEF





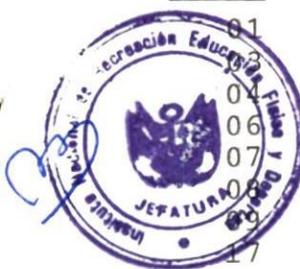
RESOLUCION No. 0931-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

- 2 -

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	S/, 11'594,000
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	8'086,000
04	Personal	162,000
06	Transitoria Pensionable	1'579,000
07	Gratificaciones	20,000
08	Por Horas Extraordinarias	10,000
09	Familiar	91,000
10	Al Cargo	151,000
17	Del Empleado Eventual Contratado	1'485,000
21	Créditos, Devengados y Reconocidos	10,000
02.00	BIENES	S/, 3'000,000
02	Racionamiento	50,000
06	Materiales de escritorio	555,000
10	Materiales de construcción	50,000
14	Materiales de impresión	450,000
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	80,000
16	Materiales deportivos	1'000,000
18	Materiales de limpieza	250,000
19	Impresos y suscripciones	60,000
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	350,000
23	Repuestos	50,000
26	Otros	100,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	5,000
03.00	SERVICIOS	S/, 1'700,000
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	230,000
03	Movilidad local	133,000
04	Atenciones oficiales y celebraciones	35,000
05	Seguros Personales	150,000
06	Seguros No Personales	50,000
09	Embalaje, Flete y Almacenaje	500,000
11	Mantenimiento y reparación	200,000
12	Tasas de servicios públicos	120,000
13	Tarifas por Servicios Públicos	100,000
15	Derechos de aduana	50,000
16	Publicaciones	7,000
19	Encuadernación	100,000





RESOLUCION No. 0931-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

- 3 -

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
26	Otros	20,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	5,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	S/, 1'473,000
01	Al Seguro Social del Perú (Enf-Mat)	777,000
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	696,000
TOTAL GENERAL:		S/, 17'767,000

Artículo Segundo.- El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/, 200,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	S/, 17'567,000
- Sector 11 Ministerio de Educación	S/, 13'067,000
- Internas EPAPRODE	S/, 4'500,000
TOTAL GENERAL:	S/, 17'767,000
	=====

Artículo Tercero.- El Sub-Programa 1163.2 tiene solo una Actividad, la 1163.2.01, por lo que el presente analítico tiene validez para el nivel de Sub-Programa.

Regístrese y Comuníquese.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED